

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados*

### **DECLARA**

De interés de esta Cámara la Muestra “**MEMORIA: A 40 AÑOS DE MALVINAS**”, organizada por el Centro de Veteranos de Guerra de La Pampa en conjunto con la Secretaría de Cultura de la provincia y que será exhibida hasta el 3 de abril del corriente año en el Centro Cultural Medasur de la ciudad de Santa Rosa.

**Diputada Nacional**

**Varinia Lis MARÍN**

**Diputado Nacional**

**Hernán PÉREZ ARAUJO**

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La muestra "MEMORIA: A 40 AÑOS DE MALVINAS", es el resultado de un trabajo conjunto entre la Secretaria de Cultura del Gobierno de La Pampa y del Centro de Veteranos de la Guerra de Malvinas de La Pampa. Se gestó con el fin de rendir homenaje a los caídos y a los excombatientes de la guerra por las Malvinas.

La misma se lleva a cabo en el espacio de artes del Centro Cultural Provincial Medasur de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa y se extenderá desde el 5 de marzo hasta el 3 de abril.

Ex combatientes han aportado para la muestra objetos de valor entrañable como cartas, uniformes, telegramas, fotos, y sin dudas ocupará un lugar central la exposición de la maqueta del Crucero ARA General Belgrano donada por el artesano Juan Carlos Obando al Centro de Veteranos de Guerra de La Pampa.

Serán jornadas que significarán una invaluable contribución al reconocimiento y revalorización de nuestros héroes de Malvinas, a la vez que una oportunidad para reiterarles el enorme orgullo y la inmensa gratitud que sentimos por ellos.

La historia del despojo se inicia en el año 1833, cuando las Islas resultaron apropiadas por el gobierno británico, quienes inmediatamente expulsaron a las autoridades argentinas allí presentes. Dicha situación se prolongó hasta el 2 de abril de 1982, año en que las nefastas autoridades militares argentinas decidieron recuperar el dominio de las islas mediante la operación militar denominada "Rosario", La bandera argentina flameó en el cielo malvinense hasta el 14 de junio de 1982, momento en el cual fueron nuevamente usurpadas por el Reino Unido. En los 74 días que duró el conflicto, más de 1200 efectivos argentinos resultaron heridos y 649 murieron en combate. Un número similar de veteranos fallecieron luego del conflicto, en muchísimos casos producto de las secuelas de la guerra.

Nuestro país jamás ha abandonado la lucha por reclamar su soberanía, llevando adelante acciones permanentes a tal fin ante los organismos internacionales y regionales respectivos. Con la reforma de la Constitución Nacional del año 1.994, se ha insertado dicho reclamo bajo estas palabras: "La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

Por su parte, tanto las Naciones Unidas como la Organización de Estados Americanos han solicitado mediante Resoluciones y Declaraciones reasumir negociaciones entre ambas naciones.

El próximo 2 de abril al cumplirse una nueva conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas y a 40 años de aquel desembarco en nuestra querida “Perla Austral”, nuestro sentimiento se resume perfectamente en las estrofas de la Marcha de las Malvinas: “¿Quién nos habla aquí de olvido, de renuncia, de perdón? Ningún suelo más querido de la patria en la extensión”.

Por los motivos expuestos, y atendiendo a la importancia de la muestra en cuestión, es que solicito a mis pares su voto favorable al presente proyecto.

**Diputada Nacional**

**Varinia Lis MARÍN**

**Diputado Nacional**

**Hernán PÉREZ ARAUJO**

